

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento efectuado a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 541/15, seguido a instancia de doña María Josefa Lara García ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, por el que se recurre la Resolución de 13 de abril de 2015, de la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de la entrega única de la Bolsa de Trabajo para la Categoría Profesional de Monitor de Centro de Menores (3063), convocada en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo del Grupo III, a las personas interesadas que a continuación se relacionan, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por Abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

23277485-J	ROCÍO ARJONA SIMÓN	34858956-H	SANDRA GELADO RUBIO
75716305-Y	ALEJANDRO MORALES IZQUIERDO	27491824-Q	M. CARMEN SÁEZ GONZÁLEZ
75235060-J	ROCÍO SALAZAR ALBEROLA	75210794-N	AMELIA RUBIO LORENZO
75773794-H	JUAN ANTONIO MORGADO MORA	30961749-T	MARÍA VICTORIA TORRALBO LÓPEZ
80154885-T	FÁTIMA ORTIZ PAÑOS	80122768-Z	JUANA COBO AGUILERA
33396708-H	ELISABET MOLINA FERNÁNDEZ	45101632-N	MARIA TERESA GARCÍA GONZÁLEZ

Sevilla, 9 de septiembre de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»